

**CIRCULAR Nº 79 DE 2017**  
**14-11-2017**

**PROYECTO DE TECNIFICACIÓN  
CONCENTRACIÓN PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO**

- A todos los clubes  
- A los atletas y entrenadores convocados

**Artículo 1. Características de la actividad.** La Federación Extremeña de Atletismo, en el marco del Proyecto de Tecnificación financiado por la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, a propuesta del comité técnico, organizará la siguiente concentración de perfeccionamiento técnico.

**Artículo 2. Fecha y lugar.** La actividad se llevará a cabo en el C.A.R de Sierra Nevada del 6 al 10 de Diciembre de 2017.

**Artículo 3. Dirección de la actividad.** La actividad estará coordinada por el comité técnico.

**Artículo 4. Participantes.** Los atletas pertenecientes al Programa de Tecnificación convocados son los siguientes:

Atleta	Club	Atleta	Club
Vicente Antúnez García	<i>At. Badajoz</i>	María J. Domínguez Encinas	<i>C.A. Mérida</i>
David Barroso Bravo	<i>C.A. Zafra</i>	Miriam Gata Romero	<i>C.A. Fregenal</i>
Houssame Eddine Benabbou Azizi	<i>A.D. Marathón</i>	Carlos García Caballero	<i>At. Sanvicenteño</i>
Francisco Cáceres Rivera	<i>At. Almendralejo</i>	Sandra Cristina Gutierrez Pache	<i>J.A Sabadell</i>
Jesús Camacho Morales	<i>C.E.A. Tenerife 1984</i>	Pedro Mendoza Reyes	<i>C.A. Mérida</i>
Tania Carretero Carnerero	<i>Bilbao Atletismo</i>	Lucía Miguel Granado	<i>C.E.A. Plasencia</i>
David Casquero Nuñez	<i>At. Sanvicenteño</i>	María Romero Moreno	<i>C.A. Perceiana</i>
Sergio Cebalho Ruiz	<i>C.A. Badajoz</i>	María Vázquez García	<i>At. Badajoz</i>
Marta Cepeda Bravo	<i>C.E.A. Plasencia</i>	Iván Vázquez Sánchez	<i>At. Badajoz</i>
Alba Chano Castilla	<i>C.A. Zafra</i>		

Los atletas no pertenecientes al Programa, o bien por no haberlo solicitado o que no cumplen los criterios de pertenencia, podrán solicitar la asistencia abonando la cantidad de 250 € correspondiente al alojamiento y manutención. Sólo serán admitidas las primeras solicitudes hasta completar un máximo de 24 atletas en total.

**Artículo 5. Confirmaciones.** Todos los convocados deberán confirmar su asistencia (o justificar su no asistencia) hasta el **martes 21 de noviembre a las 14:00 horas**, a través del formulario que se encuentra en este [enlace](#). La concentración será cancelada si el número de confirmaciones en el plazo es inferior a 15. **Los atletas que habiendo confirmado no asistan sin motivo justificado, deberán abonar el coste de la actividad. Los atletas que no asistan, sin causa justificada, causarán baja del programa.**

**Artículo 6. Documentación.** Todos los convocados deberán acudir con el DNI.

**Artículo 7. Autorización.** Desde el momento en que se confirma la asistencia a la concentración se entiende que los atletas lo hacen con autorización paterna. Dicha autorización incluye los desplazamientos que pudieran realizarse en el interior de la localidad en la que se realiza la actividad y desde la residencia hasta las instalaciones de entrenamiento, aún cuando se efectúen en vehículos privados.

**Artículo 8. Normas.** Es necesario respetar al máximo el horario previsto para las distintas actividades y hacer un uso correcto de las instalaciones, así como seguir las indicaciones que puedan dar los responsables de la concentración. Los atletas asistentes deberán estar en condiciones de realizar los entrenamientos programados.

**Artículo 9. Material.** Cada atleta deberá llevar ropa de entrenamiento suficiente para 4 días de concentración, así como ropa de abrigo dado el lugar de la actividad.

**Artículo 10. Plan de viaje.**

<b>Miércoles 6</b>	08:15	Salida desde Plasencia (Parque de los Pinos)
	09:00	Salida desde Cáceres (Ciudad Deportiva)
	09:45	Salida desde Mérida (Decathlon)
	10:45	Salida desde Monesterio (Estación de servicios Leo)
<b>Domingo 10</b>	08:30	Desayuno y regreso.

El Secretario General

(En el original)

Fdo.: Pedro Talavera Talavera